

EL GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN Y LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS EN MÉXICO

Laura Paola Vizcaino Suárez¹
Rocío del Carmen Serrano Barquín²
Graciela Cruz Jiménez³
Universidad Autónoma del Estado de México

María José Pastor Alfonso⁴
Universidad de Alicante

¹ Doctoranda en Estudios Turísticos por la Universidad Autónoma del Estado de México. paovizu@yahoo.com

² Doctora en Ciencias Ambientales. Profesora Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Turísticos de la Facultad de Turismo y Gastronomía (Universidad Autónoma del Estado de México). Directora de la Revista El Periplo Sustentable. rocioserba@yahoo.com.mx

³ Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Turísticos de la Facultad de Turismo y Gastronomía (Universidad Autónoma del Estado de México). gracicj@hotmail.com

⁴ Doctora en Geografía e Historia. Profesora Titular en el Departamento de Humanidades Contemporáneas e Investigadora en el Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas (Universidad de Alicante). josefa.pastor@ua.es

resumen

En el presente ensayo se discute la importancia de incluir la perspectiva de género en la investigación turística, con la finalidad de dar respuesta a la demanda de construcción de conocimiento que promueva la no discriminación, la no violencia, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres, en congruencia con los recientes cambios legislativos y de políticas públicas de desarrollo en México. Se concluye que la investigación turística con perspectiva de género tiene el potencial no solo para avanzar los debates teóricos y conceptuales sobre las dimensiones de género en el turismo; sino también para contribuir a detectar problemáticas que requieren de intervenciones públicas específicas para disminuir las brechas de género y avanzar los objetivos de la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

Palabras clave: turismo, género, investigación, políticas turísticas, México.

abstract

This essay discusses the importance of including the gender perspective in tourism research, as a response to the demand for constructing knowledge that promotes non-discrimination, non-violence, equal opportunities and women's empowerment, in congruency with the recent changes in legislation and public policy in Mexico. We conclude that the production of tourism research from a gender perspective has the potential not only to advance the theoretical and conceptual debates on gender dimensions in tourism; but also to help identify issues that require specific public interventions to reduce gender gaps and advance the objectives of equal opportunities between women and men.

Key words: tourism, gender, research, public policies, Mexico

1. introducción. El género en los estudios turísticos

Esta comunicación presenta los avances de un apartado de la investigación titulada "Turismo, género y empoderamiento: El caso de las mujeres artesanas de Metepec, Estado de México", que se lleva a cabo en el programa de Doctorado en Estudios Turísticos de la Facultad de Turismo y Gastronomía, de la Universidad Autónoma del Estado de México. El proyecto se inserta en la línea de investigación sobre turismo, desarrollo local y sustentabilidad y continúa con los esfuerzos del cuerpo académico de la Facultad de Turismo y Gastronomía por profundizar en el conocimiento de las complejas relaciones sociales, los contextos culturales, las desigualdades y las dimensiones de género en las prácticas y los procesos turísticos en el contexto mexicano.

El propósito de esta ponencia es discutir las implicaciones de los recientes cambios legislativos que hacen un llamado para incorporar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo, con la finalidad de promover la no discriminación, la no violencia, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres (SECTUR, 2013), así como mostrar algunos avances de la investigación reciente sobre turismo y género en México de manera descriptiva y reflexiva. Para cumplir con este propósito, primero se presenta una síntesis de los principales conceptos que intervienen en los análisis de género en el turismo y que mayoritariamente se han retomado de las teorías feministas y los estudios de género. En seguida, se identifican las principales temáticas y preguntas de investigación sobre turismo y género en el contexto mexicano; se discuten los cambios legislativos y finalmente, se identifican áreas por atender en la investigación.

En años recientes, los estudios turísticos han avanzado más allá de los enfoques económico administrativos influenciados por el positivismo científico y el pensamiento racional; para incorporar una investigación más crítica, reflexiva e incluyente (Castillo y Lozano, 2006; Castillo y Panosso, 2010; Pritchard, Morgan y Ateljevic, 2011; Tribe 2005, 2006). Con respecto a las dimensiones de género, durante décadas las investigaciones en el campo del turismo analizaron las relaciones turísticas desde una perspectiva económica y neutral. Esta "neutralidad de género", como la llamó MacCannell (1989) ha tenido implicaciones negativas para la investigación, así como para los territorios y poblaciones investigadas. Por ejemplo, al ignorar las identidades y diferencias de género representadas en las prácticas turísticas, se perpetúan los discursos excluyentes (Aitchison, 2009); se tiende a privilegiar a la mirada masculina y heterosexual (Pritchard y Morgan, 2000) y se refuerzan las construcciones masculinas, racionales y positivistas de los investigadores del turismo (Johnston, 2001).

Así como las fuerzas políticas tienen una gran influencia sobre el desarrollo turístico en los niveles

nacional e internacional (Hall, 1994), las dimensiones sociales y en particular, las relaciones entre los géneros, se deben tomar en cuenta para entender las prácticas y las iniciativas turísticas en el nivel local (ver Kinnaird y Hall, 1994). Las profundas implicaciones sociales de los procesos de desarrollo turístico requieren marcos analíticos que permitan abordar la diferenciación social. Los procesos turísticos no se desarrollan de manera aislada a las complejas y variadas realidades sociales, donde las relaciones entre individuos, grupos y organizaciones suelen ser jerárquicas y frecuentemente desiguales (Henderson, 1994; Swain, 1995).

Las relaciones de género son un elemento de las complejas estructuras sociales donde se insertan los procesos turísticos. En este sentido, si se examina la división del trabajo por género, el control de los recursos naturales y culturales, la forma en que las sociedades construyen la "otredad" o las realidades de las experiencias de turistas y anfitriones, es posible encontrar cuestiones relativas a las diferencias y las desigualdades que resultan de los procesos turísticos en términos de las relaciones entre los géneros.

La antropóloga feminista Margaret B. Swain propuso una de las primeras definiciones de género para los estudios turísticos: "Género, por tanto, se utiliza aquí para referirnos a un sistema de identidades culturalmente construidas, expresadas en ideologías de masculinidad y femineidad, que interactúan con relaciones socialmente estructuradas mediante las divisiones del trabajo y el placer, la sexualidad y el poder entre los hombres y las mujeres" (Swain, 1995: 258-259).¹

Algunos años después, la autora reconoció que la definición brindada parecía estática y "unidimensional" (Swain, 2005) y que las identidades de género se deben analizar de manera dinámica y a través de múltiples dimensiones, ya que se redefinen continuamente en diferentes contextos y con la influencia de los procesos turísticos.

Por su parte, Kinnaird, Kothari y Hall (1994: 24) propusieron el uso de "marcos conscientes del género" con base en las siguientes premisas: a) los procesos de desarrollo turístico y las actividades turísticas se construyen en sociedades donde existen relaciones de género; b) las relaciones de género determinan las prácticas sociales y a su vez, las prácticas sociales influyen en las relaciones de género; y c) las relaciones de poder alrededor de los procesos de desarrollo turístico, representan una extensión de la política de las relaciones de género.

Los marcos conscientes del género facilitan la integración de herramientas teóricas y conceptuales para analizar las estructuras sociales y en particular las relaciones entre los géneros, reconociendo que estas relaciones son dinámicas y deben contextualizarse en las diferentes regiones y países donde se desarrollan procesos e iniciativas turísticas.

¹ Traducción libre del original en inglés.

En el siguiente apartado, se resumen los principales conceptos de las teorías feministas con relación al análisis de las dimensiones de género en el turismo, como: la división del trabajo por género, el control de los recursos naturales y culturales, la sustentabilidad, así como la participación y el empoderamiento de las mujeres en el turismo.

2. aportaciones de las teorías feministas para el análisis de género en el turismo

La perspectiva de género se distingue por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder (Gamba, 2007). La incorporación de esta perspectiva en el turismo, responde a la necesidad de explicar cómo afectan los procesos turísticos a mujeres y varones de manera diferenciada y a cuestionar las premisas, las políticas, la ideología y los estereotipos que han marcado las relaciones entre los géneros en diferentes contextos turísticos. Es de notar por un lado, que más de la mitad de la población económicamente activa en el turismo son mujeres y de éstas, la gran mayoría ocupa los cargos más bajos y de menor remuneración (OIT, 2013) y por otro, que la discriminación de la que son objeto las mujeres limita su participación en los procesos de planeación y toma de decisiones relacionadas con la actividad turística (Tucker y Boonabana, 2012). De ahí la importancia que cobran las investigaciones sobre las problemáticas de género en el turismo (Bergareche y Vargas, 2010; Ferguson, 2010; Swain, 2005).

Los estudios sobre turismo y género incorporan conceptos de las teorías feministas y los estudios de género, con la finalidad de examinar las desigualdades que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral del turismo, así como en el control de los recursos, el reconocimiento social o los niveles de participación en iniciativas de turismo para el desarrollo local. Las aportaciones de las teorías feministas a los análisis de género en el turismo se resumen a continuación.

2.1. turismo y división del trabajo por género

Marcela Lagarde (1996) argumenta que algunas formas de organización de la vida social reproducen la enajenación y la opresión de las mujeres, como dimensiones aceptadas de organización del mundo por géneros. En la división del trabajo, especializada para cada género, se cree que no es de hombres hacer ciertas labores o que hay oficios que no son femeninos y por lo tanto, no son adecuados para las mujeres. Así también, la distribución de los bienes en el mundo y el uso y control de los recursos (naturales, económicos y socioculturales) siguen pautas de género, favoreciendo abrumadoramente a los hombres y generando un

entramado de dominación que constituye una violencia a los derechos humanos de las mujeres (Lagarde, 1996).

La noción de la división del trabajo por género indica que las actividades no se distribuyen de forma neutral, y muestra que mujeres y hombres parten de condiciones diferenciadas según los roles o funciones que se les atribuyen socialmente. En este sentido, esta división del trabajo representa una configuración específica de construcciones sociales y tienen características propias en cada momento histórico (Azorenza, 2008).

En el caso del turismo, las oportunidades de creación de empleo y el control del empleo asalariado están determinados por las relaciones de género (Kinnaird, Kothari y Hall, 1994). Como en muchos otros sectores, el empleo turístico aprovecha las desigualdades de género que facilitan una oferta global de mano de obra poco calificada, flexible y que acepta bajos salarios, representada por las mujeres y personas jóvenes (Sinclair, 1997; Ferguson, 2011).

El reporte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las perspectivas de trabajo de las mujeres en el sector turístico y de la hospitalidad en el 2013, corrobora la noción de que el turismo suele representar el primer acceso al trabajo remunerado para mujeres, jóvenes, trabajadores inmigrantes y pobladores rurales en países en vías de desarrollo; pero también señala que la situación de las mujeres –quienes representan el 70% de la fuerza laboral en el sector– dista mucho de ser “ideal”. En concreto, las mujeres ganan menos que los hombres por labores similares; se concentran en los trabajos de menor calificación y remuneración, como las tareas de limpieza; y además, las mujeres suelen contribuir con trabajo no remunerado en pequeñas empresas y negocios familiares en una proporción mucho más alta que los hombres.

No solo existe una fuerte tendencia a la segregación laboral por género en el sector turístico, sino que también se distingue un patrón de empleo formal e informal, que también responde a las estructuras sociales y las relaciones de género dominantes, ya que las mujeres pueden contribuir a las actividades generadoras de ingresos, pero no siempre reciben la remuneración adecuada por su trabajo (OIT, 2013).

En el caso mexicano, los datos sugieren un panorama similar: las mujeres representan el 46% de la fuerza laboral en el sector turístico y ocupan posiciones medias y bajas a pesar de sus niveles de escolaridad (COLMEX-SECTUR, 2011). Además, hay una división muy marcada entre trabajo formal e informal, en éste último con condiciones de trabajo muy precarias para las mujeres.

2.2. género, control de recursos y sustentabilidad

La relación entre género, control de los recursos y sustentabilidad en la investigación turística, se ha teorizado primordialmente a través del estudio del ecoturismo y el turismo de base comunitaria y con fuerte

influencia de las aportaciones conceptuales y metodológicas provenientes del paradigma de género y ambiente. Este paradigma, como señalan Vázquez y Velázquez (2004:11), "tiene como objeto entender las transformaciones ambientales y formular propuestas que faciliten transitar hacia sociedades sustentables, no sólo ecológicamente, sino también desde una perspectiva económica, social y de género". El punto de partida en esta literatura es el reconocimiento de las múltiples y complejas interacciones entre la naturaleza y la sociedad, donde se insertan también las dimensiones de género (Braidotti, 1994).

Entre los principales conceptos que emanan de la literatura sobre género y ambiente destacan: la existencia del poder en las relaciones sociales (por género, etnia, clase, generación) y el vínculo con las formas diferenciadas de acceso, uso, control y conocimientos sobre los recursos naturales (Martínez Corona, 2003). En su propuesta de la ecología política feminista, Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari (2004) presentan un marco analítico que considera tres temas fundamentales: a) el conocimiento dependiente del género, que incluye la creación, mantenimiento y protección de ambientes sanos en el hogar, el trabajo y los ecosistemas regionales; b) los derechos y responsabilidades ambientales dependientes del género, incluyendo la propiedad, recursos, espacio y los derechos legales y consuetudinarios que se estructuran con base en el género; y c) la política ambiental y el activismo de base estructurados con base en el género. En dicha propuesta, el género se vuelve un eje de identidad y de diferencia que amerita atención.

Si se considera a la sustentabilidad como un proceso de cambio social, entonces la perspectiva de género es indispensable para impulsar la equidad en las relaciones entre los géneros (Martínez Corona, 2003).

2.3. participación de las mujeres en el turismo y empoderamiento

La investigación turística que se construye desde las teorías feministas ha incorporado el análisis de las diferencias de poder entre mujeres y hombres en el turismo y las desigualdades que emanan de estas diferencias (Aitchison, 2001; Pritchard y Morgan, 2000; Wearing y Wearing, 1996). Uno de los conceptos que emergen en estas investigaciones es el de empoderamiento. Las dos principales influencias detrás del concepto de empoderamiento vienen del trabajo de Paulo Freire (1970) y las teorías feministas. En la década de 1980, se concebía al empoderamiento como una "práctica radical de transformación social" que permitía a los grupos excluidos definir y reclamar sus derechos de manera colectiva (ODI, 2009). El término *empowerment* se asoció en un principio con los movimientos en favor de los derechos de las mujeres. Pero a diferencia de otros conceptos desarrollados por los feminismos del Norte, la mayor parte la investigación sobre género y empoderamiento se desarrolló en el Sur (FRIDE, 2006).

El paradigma de Género y Desarrollo (GAD, por sus siglas en inglés) se preocupó por la manera en que la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo incrementaba su carga de trabajo dentro y fuera del hogar. En este sentido, el enfoque GAD pretendía analizar las dinámicas de las relaciones de género, los contextos sociales, los sistemas de valores y las relaciones de poder. El concepto de empoderamiento se asoció a métodos orientados a los sujetos como actrices o actores de cambio.

En el contexto latinoamericano, el concepto de empoderamiento se volvió central en los discursos predominantes sobre el desarrollo (FRIDE, 2006). En la década de 1990, se difundieron las ideas de Sen (1992) y su enfoque sobre las "capacidades". La discusión teórica sobre el empoderamiento es muy amplia y no es propósito de esta ponencia revisar todos los enfoques, lo que sí es importante es destacar que cada enfoque tiene implicaciones prácticas en la investigación turística, por ejemplo: si se conceptualiza al empoderamiento como resultado o como proceso; los grados o niveles de empoderamiento; empoderamiento individual o colectivo.

En el siguiente apartado, se analizan los principales cambios legislativos que promueven la inclusión de la perspectiva de género en los programas y proyectos de desarrollo en el país, incluyendo el desarrollo turístico. Estos cambios requieren fortalecer la línea de investigación sobre turismo y género para detectar problemáticas y proponer estrategias innovadoras que promuevan los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

3. legislación y políticas en materia de género en México

La igualdad de mujeres y hombres ante la ley está plasmada en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, la igualdad jurídica no ha ido acompañada de una igualdad efectiva de oportunidades para las mujeres, como demuestran los diversos estudios que documentan las brechas de género en México y concluyen que: las mujeres enfrentan mayores riesgos de pobreza que los hombres (CONEVAL, 2013); las mujeres tienen mayores niveles educativos que los hombres, pero encuentran mayores dificultades para participar en el mercado laboral y tienen mayor representación en el trabajo no remunerado (OCDE, 2011); las mujeres también experimentan mayores dificultades para llegar a puestos de alta dirección y desarrollar nuevos negocios (OCDE, 2012); y en el ámbito político, las mujeres están subrepresentadas en los puestos de más alto nivel, como Secretarías de Estado o representantes en el Congreso de la Unión (WEF, 2013).

Según un estudio de la Comisión de Derechos de la Niñez, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) de la Cámara de Diputados publicado en 2008, las políticas en favor de la igualdad de género implementadas por el

gobierno mexicano desde finales del siglo XX, han evolucionado de una primera generación de políticas de corte paternalista y asistencial en la década de 1970, a la promulgación de leyes que sustentan el desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la primera década del siglo XXI (CEAMEG, 2008). El Cuadro 2 sintetiza la evolución de la perspectiva de género en la legislación y las políticas públicas en México desde 1970 a lo que va de la década de 2010.

Cuadro 2. Legislación y políticas de género en México

Década	Acciones políticas / Leyes
1970	Incorporación de las mujeres al desarrollo a través de programas de enfoque paternalista y asistencial (mujeres = población vulnerable y marginal)
1980	Se reconoce que las mujeres no gozan de igualdad jurídica y se las incorpora en programas dirigidos al alivio de la pobreza
1990	Programas en materia de: salud, atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales, programas productivos para la creación de microempresas Creación de la Comisión Nacional de la Mujer
2000	Ley para la Creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - 2000 Creación del INMUJERES - 2001 Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD en 2001 y PROIGUALDAD a partir de 2008) Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) – 2006 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) – 2007
2010	Reformas y adiciones a la Ley de Planeación (2011 y 2012) donde se incorpora la perspectiva de género en la elaboración de normas jurídicas y políticas públicas indispensables para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios de CEAMEG, 2008; CONAPO, 2009 y Núñez, 2012.

Se puede concluir que la perspectiva de género se integra en la legislación mexicana y en las políticas públicas a partir de la primera década del siglo XXI (creación de INMUJERES en 2001, promulgación de la LGIMH en 2006 y la LGAMVLV en 2007). Las reformas y adiciones a la Ley de Planeación, que es el eje normativo de la planeación del desarrollo en el país, son mucho más recientes (en el 2011 y 2012) y por primera vez establecen la obligación de incorporar la perspectiva de género en todo el sistema nacional de planeación (Plan Nacional de Desarrollo, acciones de la Administración Pública Federal a través de los planes sectoriales de desarrollo, coordinación con las entidades federativas y con los municipios).

Uno de los retos más importantes para las instituciones del Estado mexicano, es incorporar y utilizar la perspectiva de género y el respeto a los derechos de las mujeres en cada una de sus dependencias y entidades. La instancia encargada de planear y formular las políticas, programas y proyectos de desarrollo turístico a nivel nacional, es la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR), la cual ha tenido que

adaptar su marco normativo para incorporar la perspectiva de género a través de:

- La reforma a la Ley General de Turismo, con el objetivo de salvaguardar la igualdad de género en la instrumentación y aplicación de políticas de apoyo y fomento al turismo (DOF, 2009);
- El Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 en su objetivo número 5, para crear condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género (DOF, 2008);
- La creación del Comité de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo Federal, para promover y fomentar acciones y políticas que combatan la discriminación; erradiquen todo tipo de violencia; promuevan el respeto a los derechos de las mujeres y hombres y fomenten la igualdad de oportunidades y trato entre géneros al interior del sector turismo (SECTUR, 2012);
- El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, incluye la perspectiva de género dentro de las estrategias y líneas de acción de cuatro de los cinco objetivos sectoriales, e incorpora un apartado específico que responde a las estrategias transversales establecidas a nivel federal en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que incluye: acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación por género; promover el liderazgo y participación de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones; fomentar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres; promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto a los derechos humanos de las mujeres; incrementar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado; entre otras (DOF, 2013).

Como se observó en esta breve síntesis, los recientes cambios en la legislación y las políticas públicas en México hacen un llamado a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo en todos los sectores económicos, incluyendo el turismo. En concreto, surgen demandas para analizar la igualdad de oportunidades en el turismo; la discriminación por género; el liderazgo y participación de las mujeres en organismos y empresas del sector turismo; los cambios socioculturales en el turismo y sus impactos en las relaciones de género; los procesos de empoderamiento de las mujeres en el turismo; entre otras cuestiones. En este sentido, la investigación turística con perspectiva de género no solo puede contribuir a documentar las desigualdades de género y analizar las relaciones de poder en los procesos turísticos, sino también aportar recomendaciones y propuestas innovadoras que ayuden a disminuir las brechas de género existentes.

Si bien en las ciencias sociales y las humanidades el tema y la problemática de las relaciones de género han sido aceptados (Fernández, 1998), para los estudios turísticos es un tema relativamente nuevo en el contexto mexicano. A continuación se presenta un resumen descriptivo y reflexivo de siete artículos sobre turismo y género por autoras y autores de México en revistas indizadas de España y América Latina en el período 2010-2014. Se centran en la disciplina del turismo para detectar de qué manera esta disciplina está respondiendo a los cambios en la legislación y las políticas públicas de género.

4. investigación reciente sobre turismo y género en México

Como parte de una revisión más amplia de la literatura sobre turismo, género y mujeres en el contexto iberoamericano, se realizó una búsqueda de artículos en once revistas indizadas de la región con la finalidad de identificar las principales temáticas, conceptos, teorías y metodologías que sustentan los estudios en esta línea de investigación emergente. De los 32 artículos que cumplieron los criterios de búsqueda en dicha revisión 7 fueron de autoría mexicana y son los que se presentan en este apartado². La muestra de investigadoras/es para el período 2010-2014 aparece en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Estudios sobre turismo y género en México

Autoras/es	Año(s)	Temática
Fernández y Martínez	2010	Empoderamiento de las mujeres en el turismo
Díaz Carrión	2010 2012 2014	Ecoturismo y género
Lugo, Alberti, Figueroa, Talvera y Monterrubio	2011	Patrimonio cultural y género
Gámez, Ivanova y Wilson	2011	Mujeres y comercio informal en el turismo
Serrano, Zarza y Serrano	2013	Turismo cultural y género

Fuente: Elaboración propia.

En la literatura reciente sobre turismo y género en México, se detectó un interés por los contextos locales del desarrollo turístico y por los impactos de la participación de las mujeres en iniciativas turísticas en el ámbito familiar y comunitario. Se observaron posibilidades innovadoras para la investigación: a) con relación a las experiencias y necesidades concretas de las mujeres en el contexto de las iniciativas turísticas en espacios litorales, naturales y rurales; y b) en la intersección del género con otras categorías que ayudan a conceptualizar las diferencias, como la clase, la edad, la etnia y la procedencia. En cuanto a los métodos de

análisis, se detectó un mayor uso de la metodología cualitativa, seguida de los métodos mixtos. La elección de la metodología cualitativa respondió en la mayoría de los casos al objetivo de comprender los procesos sociales y profundizar en las formas en que las mujeres “experimentan su participación” en el turismo (Díaz Carrión, 2010: 157). Se observó rigor en la elección de los métodos de análisis y congruencia con los objetivos y los marcos teóricos de investigación.

Entre las poblaciones estudiadas destacaron las mujeres adultas, ya sea en comunidades rurales que han sufrido transformaciones a partir del desarrollo turístico (ejemplo: Fernández y Martínez, 2010; Díaz Carrión, 2010, 2012 y 2014) o mujeres inmigrantes en zonas turísticas (Gámez, Ivanova y Wilson, 2013). Solamente en un caso la población estudiada abarcó a mujeres y hombres en diferentes etapas de la vida (Lugo et al., 2011). Probablemente las se han centrado más en las mujeres y han sido de carácter empírico porque la línea de género en la disciplina turística se encuentra en una fase inicial de desarrollo.

Se distinguieron cuatro temáticas en los estudios de la muestra: a) empoderamiento de las mujeres en el turismo; b) ecoturismo y género; c) mujeres y comercio informal en el turismo; y d) relación entre turismo, género y cultura. Estas temáticas respondieron a los intereses las autoras y los autores de los estudios, así como a las problemáticas que han identificado en las regiones donde trabajan. A su vez, proporcionan información valiosa sobre cuestiones estratégicas que se identificaron en la agenda legislativa y de políticas públicas sobre género, como por ejemplo: igualdad de género en el turismo; participación y liderazgo de las mujeres en empresas turísticas; cambios socioculturales a raíz del desarrollo turístico e impactos en las relaciones de género.

El estudio de Fernández y Martínez (2010) analizó el nivel de empoderamiento alcanzado por mujeres propietarias de empresas turísticas y por socias de iniciativas comunitarias en Bahías de Huatulco, Oaxaca, México. Tras retomar a Aranda (2006), las autoras definieron al empoderamiento como un proceso que incluye factores de: identidad, desarrollo de capacidades, desenvolvimiento profesional y personal, reconocimiento social, auto-reconocimiento y autonomía. Concluyeron: a) que las mujeres propietarias de empresas privadas han incrementado su nivel de empoderamiento con relación al desarrollo de capacidades profesionales y personales, pero persiste un patrón de “invisibilidad” de su trabajo entre ellas, sus familias y los miembros de la comunidad; b) mientras que las socias de iniciativas comunitarias han avanzado más en sus niveles de asertividad y auto-confianza con respecto a las capacidades desarrolladas en el turismo.

Por su parte, Díaz Carrión (2010, 2012 y 2014) buscó caracterizar la presencia de las mujeres en iniciativas de turismo vinculadas a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y comunidades rurales del estado de Veracruz, México. La autora adoptó el enfoque de la geografía de género para examinar las relaciones socio-espaciales de las mujeres que participan en iniciativas de

² Se examinó el contenido de los artículos utilizando las palabras clave: *mujer(es)*, *niña(s)*, *género*, *empoderamiento*, *feminismo*; o palabras relacionadas como *familia(s)*, *perspectiva de género*, *teoría feminista* que aparecieran en el título, el resumen o entre las palabras clave identificadas.

ecoturismo comunitario (2010 y 2014) y de turismo de aventura (2012). Los conceptos que guiaron el análisis desde la perspectiva de género son: poder, roles de género, trabajo productivo y reproductivo, espacios públicos y privados, así como la cotidianidad de las mujeres. La autora identificó “tareas pendientes” para promover el empoderamiento de las mujeres en iniciativas de ecoturismo comunitario (escasa visibilidad de las contribuciones de las mujeres, baja posibilidad de alcanzar independencia económica, el cuidado de la familia continúa definido como trabajo femenino, alargamiento de la jornada laboral); así como aspectos positivos (capacitación, aumento de autoestima, posibilidad de conocer personas, cierto reconocimiento público de su trabajo).

Otros estudios en la literatura reciente, abordaron las relaciones entre turismo, género y cultura, bien para mostrar la influencia del género en el aprovechamiento del patrimonio cultural con fines turísticos (Lugo et al., 2011) o para proponer un turismo cultural que tome en cuenta las necesidades específicas de mujeres y varones (Serrano et al., 2013). Finalmente, el artículo de Gámez, Ivanova y Wilson (2013) contribuye a la comprensión de la participación de las mujeres en el comercio informal en las zonas turísticas (Los Cabos, Baja California Sur) al alertar sobre la necesidad de diseñar políticas públicas para reducir la vulnerabilidad de las trabajadoras que se desempeñan en el sector turístico informal.

Las investigaciones descritas en este apartado proporcionan ejemplos concretos de la manera en la que los estudios turísticos en México abordan el concepto y la problemática de las relaciones de género, incorporando aportaciones teóricas y metodológicas desde los estudios feministas y de género. Se reconoce que se pueden encontrar aportaciones valiosas sobre turismo y género fuera de los estudios turísticos, sin embargo, se justifica haber limitado la búsqueda de artículos a publicaciones periódicas especializadas en turismo con la finalidad de detectar los avances que se han generado en esta disciplina.

En el siguiente apartado se presentan las conclusiones del ensayo y las recomendaciones para avanzar en el desarrollo de la línea de investigación sobre género en los estudios turísticos, así como para extender y diversificar las formulaciones teóricas y metodológicas sobre las relaciones de género en el turismo.

5. conclusiones

En la investigación turística a nivel internacional, se ha pasado de la “neutralidad de género” al reconocimiento de la problemática de las relaciones de género en los contextos de desarrollo turístico. En el caso mexicano, los cambios legislativos de los últimos cinco años han hecho un llamado para incorporar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo en todos los sectores económicos, incluyendo el turismo, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades

entre mujeres y varones y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Estos cambios demandan nuevos conocimientos sobre las problemáticas de las relaciones de género en la sociedad mexicana y en las iniciativas de desarrollo.

Dada la importancia del sector turístico en México a nivel generación de empleo e ingresos y reconociendo las transformaciones socioculturales que produce, los estudios turísticos no pueden ignorar el llamado a incorporar la perspectiva de género con la finalidad de generar conocimiento sobre temas fundamentales para la equidad social, como la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres en el turismo.

Como se observó en este ensayo, la investigación turística con perspectiva de género en México –es decir, aquella que se aproxima a la realidad turística desde las miradas de los géneros y las relaciones de poder– se encuentra en fase inicial de desarrollo, por lo que hay cabida para ampliar las discusiones teóricas y conceptuales, así como para realizar aportaciones metodológicas que enriquezcan los análisis de las dimensiones de género en el turismo.

Se distinguieron cuatro temáticas en los estudios recientes: a) empoderamiento de las mujeres en el turismo; b) ecoturismo y género; c) mujeres y comercio informal en el turismo; y d) relación entre turismo, género y cultura. De estas temáticas se desprende una preocupación común por la manera en que las mujeres experimentan su participación en el turismo y la necesidad de realizar recomendaciones a las políticas de desarrollo turístico desde las experiencias vividas por las mujeres y no desde construcciones teóricas abstractas.

La investigación turística con perspectiva de género tiene el potencial no solo para avanzar los debates teóricos y conceptuales sobre las dimensiones de género en el turismo; sino también para contribuir a detectar problemáticas que requieren de intervenciones públicas específicas (con relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones) y así apoyar las estrategias que las propias mujeres han ido adoptando para acceder a recursos, capacitarse y conciliar su participación en el turismo con el resto de actividades que desempeñan en sus hogares y comunidades.

En la coyuntura actual, es indispensable que los estudios turísticos respondan a la demanda de construcción de conocimiento desde la perspectiva de género, promuevan los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres e incluyan una mayor diversidad de miradas que enriquezcan la discusión y la definición de nuevas preguntas de investigación. La intención es ampliar los modelos de participación de las mujeres tanto en el mercado de trabajo turístico como en la toma de decisiones y el ejercicio del poder en las iniciativas de desarrollo turístico, en igualdad de condiciones que los varones.

6. bibliografía

- Aitchison, C. (2001): "Theorising Other discourses of tourism, gender and culture: Can the subaltern speak (in tourism)". *Tourist Studies*, 1: 133-147.
- Aitchison, C. (2009): "Gender and tourism discourses: Advancing the gender project in tourism studies", en Jamal, T. y Robinson, M. (Eds.) (2009): *The SAGE handbook of tourism studies*. Sage Publications. Londres: 631-644.
- Aranda, G. (2006): "El empoderamiento económico de las mujeres: Una mirada desde México", en *Las mujeres rurales en México. Estrategias para su desarrollo*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México: 75-81.
- Anzorena, C. (2008): "Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13: sin paginar.
- Bergareche, A., y Vargas, E. (2010): "Nuevos desafíos, renovadas miradas: algunas propuestas al debate sobre género, desarrollo y turismo en el Pacífico mexicano". *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, 13: 75-102.
- Braidotti, R. (1994): *Women, the environment and sustainable development: Towards a theoretical synthesis*. Zed books, Londres.
- Castillo, M., y Lozano, M. (2006): *Apuntes para la investigación turística*. Universidad de Quintana Roo, Chetumal.
- Castillo, M., y Panosso, A. (2010): *Epistemología del turismo*. Estudios Críticos. Trillas, México.
- CEAMEG (2008): *La incorporación de políticas de igualdad de género en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial*. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Diciembre de 2008. Disponible en: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP2/2_10.pdf
- COLMEX-SECTUR (2011): *Análisis económico del mercado laboral en el sector turístico: hacia una política pública para la igualdad entre mujeres y hombres*. El Colegio de México. Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Disponible en: http://genero.sectur.gob.mx/BoletinGeneroVer8/sectur_2.html
- CONAPO (2009): *Informe de ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*. Comisión Nacional de Población. Capítulo V Igualdad de género en México. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/205/1/images/Cap05.pdf>
- CONEVAL (2013): *Pobreza y género en México: Hacia un sistema de indicadores información 2008-2012*. Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Síntesis Ejecutiva. Octubre de 2013. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20y%20genero/Sintesis_ejecutiva_Pobreza_genero_2008_2012.pdf
- DOF (2008): *Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012*. Diario Oficial de la Federación. 18 de enero de 2008. Disponible en la página electrónica del DOF (<http://www.dof.gob.mx>)
- DOF (2009): *Decreto por el que se expide la Ley General de Turismo y se reforma la fracción VI y se deroga la fracción VII, del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Diario Oficial de la Federación. 17 de junio de 2009. Disponible en la página electrónica del DOF (<http://www.dof.gob.mx>)
- DOF (2013): *Programa sectorial de turismo 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre de 2013. Disponible en la página electrónica del DOF (<http://www.dof.gob.mx>)
- Díaz Carrión, I.A. (2010): "Ecoturismo comunitario y género en la reserva de la biosfera de los Tuxtlas, México". *Pasos online. Revista de turismo y patrimonio*, 8: 151-165.
- Díaz Carrión, I. A. (2012): "Turismo de aventura y participación de las mujeres en Jalcomulco, México". *Pasos online. Revista de turismo y patrimonio*, 10: 531.
- Díaz Carrión, I.A. (2014): "Ecoturismo y vida cotidiana de las mujeres en Sontecomapan, Veracruz, México". *Cuadernos de Turismo*, 34: 69-88.
- Enloe, C. (1989): *Bananas. Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press, Berkeley.
- Ferguson, L. (2010): "Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 111: 123-133.
- Ferguson, L. (2011): "Promoting gender equality and empowering women? Tourism and the third Millennium Development Goal". *Current Issues in Tourism*, 14: 235-249.
- Fernández, M. J., y Martínez, L. A. (2010): "Participación de las mujeres en las empresas turísticas privadas y comunitarias de Bahías de Huatulco, México. ¿Hacia un cambio en el rol de género?" *Cuadernos de turismo*, 26: 129-151.
- FRIDE (2006): "El empoderamiento". *Desarrollo en Contexto*, 01. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. Mayo de 2006. Disponible en: http://fride.org/download/BGR_Empowerment_ESP_may06.pdf
- Gómez, A. E., Ivanova, A., & Wilson, T. D. (2011): "Género y comercio informal en destinos turísticos. El caso de las vendedoras de playa en Los cabos, Baja California Sur, México". *TURyDES*, 4: sin paginar.
- Gamba, S. (2007): *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Biblos, Buenos Aires.

- Henderson, K. (1994): "Perspectives on analyzing gender, women, and leisure". *Journal of Leisure Research*, 26: 119-137.
- Hall, C. M. (1994). *Tourism and politics: policy, power and place*. John Wiley & Sons, Chichester.
- Johnston, L. (2001): "Other bodies and tourism studies". *Annals of Tourism Research*, 28: 180-201.
- Kinnaird, V. y Hall, D. (1994) *Tourism: A Gender Analysis*. John Wiley & Sons, Chichester.
- Kinnaird, V., Kothari, U. y Hall, D. (1994): "Tourism: gender perspectives", en Kinnaird, V. y Hall, D. (Eds.) (1994): *Tourism: A Gender Analysis*. John Wiley & Sons, Chichester.
- Lagarde, M. (1996): "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", en Guzmán, L. y Pacheco, S. (Comps.) (1996): *Estudios básicos de derechos humanos IV*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.
- Lugo, G., Alberti, M.P., Figueroa, O.L., Talvera, D. y Monterrubio, J.C. (2011): "Patrimonio cultural y género como estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc, Estado de México". *Pasos online. Revista de turismo y patrimonio*, 9: 599-612.
- MacCannell, D. (1989): *The Tourist: A New Theory of the Leisured Class* (2a Ed.). Schocken, Nueva York.
- Martínez Corona, B. (2003): "Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas". *Revista de Estudios de Género La ventana*, 17: 188-217.
- Núñez, E. (2012): "Perspectiva de género en la planeación: Reformas y adiciones a la Ley de Planeación". *Boletín Financiero*, 196. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Disponible en la página electrónica de INDETEC (<http://www.indetec.gob.mx/e-financiero/>)
- OCDE (2011): "Cooking, caring and volunteering: Unpaid work around the world". *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 116. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Septiembre de 2011. Disponible en la página electrónica de la OCDE (<http://www.oecd.org/officialdocuments/>).
- OCDE (2012): *Cerrando las brechas de género: es hora de actuar. México*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.oecd.org/gender/closingthegap.htm>
- ODI (2009): *Understanding and operationalizing empowerment*. Noviembre 2009. Overseas Development Institute. Disponible en: <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/5500.pdf>
- OIT (2013): *International perspectives on women and work in hotels, catering and tourism*. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_210486.pdf
- Fernández, A. (1998): "Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo". *Nueva Antropología*, 79-95.
- Pritchard, A. y Morgan, N. (2000): "Privileging the male Gaze. Gendered tourism landscapes". *Annals of Tourism Research*, 27: 884-905.
- Pritchard, A., Morgan, N., y Ateljevic, I. (2011): "Hopeful tourism: A new transformative perspective". *Annals of Tourism Research*, 38: 941-963.
- Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B. y Wangari, E. (2004): "Género y ambiente: Una perspectiva de la ecología política feminista", en Vázquez, V.G. y Velásquez, M. (Eds.) (2004): *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Morelos: 343-372.
- SECTUR (2012): *Bases de organización y operación del comité de la perspectiva de género en el sector turístico federal*. Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Disponible en la página de normativas de la SECTUR (<http://normateca.sectur.gob.mx/>)
- SECTUR (2013): "Perspectiva de género en el turismo 2013". Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. *Boletín electrónico trimestral*. Octubre-diciembre. Disponible en: <http://genero.sectur.gob.mx/>
- Sen, A. (1992): *Inequality Re-examined*. Clarendon Press, Oxford.
- Serrano Barquín, H.P., Zarza Delgado, M.P. y Serrano Barquín, C. (2013): "Turismo cultural, transiciones en términos de género y su prospectiva". *El Periplo Sustentable*, Julio-Diciembre: 135-158.
- Sinclair, M. (1997): *Gender, work and tourism*. Routledge, Londres.
- Swain, M. B. (1995): "Gender in tourism". *Annals of Tourism Research*, 22: 247-266.
- Swain, M.B. (2005): "Las dimensiones de género en la investigación sobre turismo: Temas globales, perspectivas locales". *Política y Sociedad*, 42: 25-37.
- Tribe, J. (2005): "New tourism research". *Tourism Recreation Research*, 30: 5-8.
- Tribe, J. (2006): "The truth about tourism". *Annals of Tourism Research*, 33: 360-381.
- Tucker, H., y Boonabana, B. (2012): "A critical analysis of tourism, gender and poverty reduction". *Journal of Sustainable Tourism*, 20: 437-455.
- Vázquez, G.V. y Velásquez, M. (2004): *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Morelos.
- Wearing, B. y Wearing, S. (1996): "Refocusing the tourist experience: the flâneur and the choraster". *Leisure Studies*, 15: 229-43.
- WEF (2013): *The global gender gap report*. World Economic Forum. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2013.pdf